

RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad :** MINISTERIO DE GOBIERNO
- Informe :** RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA MG-UAIRI N° 014/2024
- Referencia :** RELEVAMIENTO DE INFORMACIÓN ESPECÍFICA DE LAS CUENTAS POR COBRAR A LARGO PLAZO DE LA CUENTADANTE 258613 NIDER ROMERO LÓPEZ POR BS864.548,52 DE GESTIONES ANTERIORES, EN LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MINISTERIO DE GOBIERNO
- Antecedentes:** El 30 de septiembre de 2019, mediante Informe Legal D.G.A.J.-U.G.J. N° 456/2019, la Abogada – Unidad de Gestión Jurídica Daniela Avelina Ríos Camacho, Vía Jefe de la Unidad de Gestión Jurídica Dr. Alejandro Baldivieso al Director General de Asuntos Jurídicos Dr. Filemón Sandoval Romero, concluye y recomienda lo siguiente:
1. Para el inicio del correspondiente **PROCESO COACTIVO FISCAL** es necesaria la aplicación del Artículo 3 del Decreto Ley 14933 - Ley de Procedimiento Coactivo Fiscal y previo a ello la emisión de un informe de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno en el que se establezca indicios de responsabilidad civil conforme el Art 22 o la Aplicación del Capítulo VII de la Resolución **CGE/117/2013** de 16 de octubre de 2013 de la CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO.
- Por lo que, en cumplimiento de la Normativa Gubernamental vigente y Programa de Operaciones Anual 2024 de la Unidad de Auditoría Interna, la Jefatura de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Gobierno mediante Memorándum MG-UAIRI-MEMO No. 068/2024 de 17 de octubre de 2024, instruye realizar la Auditoría de Cumplimiento a las Cuentas por Cobrar a Largo Plazo de la Cuentadante 258613 Nider Romero López por Bs864.548,52 de Gestiones Anteriores, en la Administración Central del Ministerio de Gobierno.
- En cumplimiento a lo mencionado en el párrafo precedente, se efectuó el presente Relevamiento de Información Específica a las Cuentas por Cobrar a Largo Plazo de la Cuentadante 258613 Nider Romero López por Bs864.548,52 de Gestiones Anteriores, en la Administración Central del Ministerio de Gobierno.
- Objetivo :** El objetivo del presente Relevamiento de Información Específica, es recopilar y evaluar la información y/o documentación referente a las Cuentas por Cobrar a Largo Plazo de la Cuentadante 258613 Nider Romero López por Bs864.548,52 de Gestiones Anteriores, en la Administración Central del Ministerio de Gobierno; a fin de determinar la auditabilidad inmediata o mediata o si no amerita la realización de una auditoría.
- Objeto :** El objeto del presente Relevamiento de Información Específica, lo constituye las actividades, operaciones y documentación que dieron origen a las Cuentas por Cobrar a Largo Plazo registrados a nombre de la Sra. Nider Romero López por Bs864.548,52 de Gestiones Anteriores, en la Administración Central del Ministerio de Gobierno, documentación que fue proporcionada por las distintas áreas y unidades involucradas del Ministerio de Gobierno, descritos a continuación:

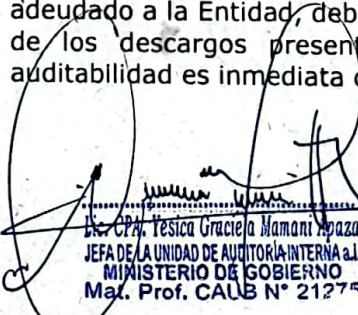

Y.G.M.A.

- Comprobante de Contabilidad por el cual se registró la Cuenta por Cobrar a Largo Plazo a la Sra. Nider Romero López.
- Comprobantes de Contabilidad de descargos realizados a la Cuenta por Cobrar a Largo Plazo a la Sra. Nider Romero López.
- Carpeta de antecedentes y los actuados realizados para el caso de la Cuenta por Cobrar a Largo Plazo registrada a nombre de la Sra. Nider Romero López.
- Estado de Ejecución Presupuestaria y Estados Complementarios del Ministerio de Gobierno y Unidades Desconcentradas incluyen la Subcuenta 121199166 a nombre NIDER ROMERO LOPEZ.
- Auxiliares por beneficiario/depositante de la Cuenta.
- Boletas de Depósito Bancario de Pagos realizados por la Sra. Nider Romero López a favor del Ministerio de Gobierno.
- Planillas de Pago de Refrigerios.
- Otra documentación inherente al relevamiento.

Alcance : El Relevamiento de Información Específica, se efectuó en cumplimiento al Numeral N° 217, incisos 01, 03 y 04 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobado por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, que comprendió la recopilación y evaluación de la información, referente a las Cuentas por Cobrar a Largo Plazo registrados a nombre de la Sra. Nider Romero López por Bs864.548,52 de Gestiones Anteriores, en la Administración Central del Ministerio de Gobierno; desde el saldo de la Cuenta por Cobrar a Largo Plazo registrada a nombre de la Sra. Nider Romero López; y la revisión y análisis de las actividades, operaciones y documentación relacionada con el saldo la cuenta por cobrar originado en las gestiones 2013 y 2014.

Conclusión : Como resultado del Relevamiento de Información Específica relacionado a las Cuentas por Cobrar a Largo Plazo de la Cuentadante 258613 Nider Romero López por Bs864.548,52 de Gestiones Anteriores, en la Administración Central del Ministerio de Gobierno y de acuerdo con el objetivo previsto en el presente estudio y considerando el Numeral N° 217, incisos 01, 03 y 04 de las Normas Generales de Auditoría Gubernamental, aprobado por la Contraloría General del Estado, mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y el Reglamento para la Elaboración de Informes de Auditoría con Indicios de Responsabilidad, aprobado mediante Resolución: CGE/018/2024 de 04 de marzo de 2024, Capítulo II (Actividades Previas a la Auditoría de Cumplimiento), se concluye que no se cuenta con la documentación e información suficiente relacionada a la Cuenta por Cobrar registrada a nombre de la Sra. Nider Romero López, originado en las gestiones 2013 y 2014, por lo que, no es posible la identificación del saldo exacto adeudado a la Entidad, debido a la falta de documentación de respaldo de los descargos presentados, lo que dificulta determinar si la auditabilidad es inmediata o mediata.

La Paz, 27 de diciembre de 2024.


D^{ca} CPA. Yesica Graciela Mamani Apaza
JEFA DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA a.i.
MINISTERIO DE GOBIERNO
Mat. Prof. CAUB N° 21275